Agencia
Nacional de Minería

PUBLICACIÓN CITACIÓN

GGDN-2025-P-0093

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: 12 de marzo de 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 18 de marzo de 2025 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	IDN-08002X	LANDÓ ARTURO MATIZ GAITÁN	VSC No. 000194	19/02/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IDN-08002X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	20255700004761

AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Elaboró: Dayana Castaño Ramírez-GGDN

Bogotá, 10-03-2025 07:32 AM

Señor (a):
LANDÓ ARTURO MATIZ GAITÁN
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VSC 000194 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025** por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IDN-08002X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, proferida dentro del expediente **IDN-08002X**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: “No aplica”.
Copia: “No aplica”.
Elaboró: Dayana Castaño Ramírez-GGDN
Revisó: “No aplica”.
Fecha de elaboración: 07-03-2025 16:41 PM
Número de radicado que responde: “No aplica”.
Tipo de respuesta: “Total”.